

NUEVAS TARIFAS: ACTUALIZADAS A PARTIR DE 10 DE FEBRERO 2021				
Según Resolución 47/2021, aplicable a los servicios jurídicos que prestan las personas jurídicas estatales y no estatales, constituidas al amparo de la Ley No. 101/2009, y a las sociedades mercantiles de capital totalmente extranjero y sus sucursales, y a las personas físicas autorizadas a desarrollar una actividad comercial.		TARIFA OFICIAL	HONORARIOS	TOTAL
<u>DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES</u>		(CUP)	(CUP)	(CUP)
1. Preparación y presentación de una solicitud de patente de dibujo o modelo industrial		4800.00	2400.00	7200.00
<input type="checkbox"/> por cada variante adicional		480.00	350.00	830.00
2. Solicitud de patente divisional de Modelo Industrial		3600.00	2400.00	6000.00
3. Pago por la emisión del certificado de patente de modelo industrial		4800.00	2000.00	6800.00
4. Pago de anualidades				
	3°. Año	1440.00	600.00	2040.00
	4°. Año	1440.00	600.00	2040.00
	5°. Año	1440.00	600.00	2040.00
	6°. Año	2400.00	750.00	3150.00
	7°. Año	2400.00	750.00	3150.00
	8°. Año	2400.00	750.00	3150.00
	9°. Año	2400.00	750.00	3150.00
	En plazo de gracia paga el doble	2400.00	750.00	3150.00
	10°. Año	2400.00	750.00	3150.00
5. Solicitud para extender el plazo de publicación		2400.00	1200.00	3600.00